

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ANULACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE 5.385,60 EUROS DE LA AUTORIZACIÓN DE GASTO CON NÚMERO PROPUESTA 1200010956 APROBADA POR ACUERDO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL, ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LAS ANUALIDADES 2026 Y 2027.

Expediente 511/2025/41837

Visto el informe justificativo de fecha 22 de mayo de 2026, de anulación de crédito por importe de 5.385,60 euros de la autorización de gasto con número de propuesta 1200010956 aprobada por Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para las anualidades 2026-2027, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el apartado 8º 1.2. del Acuerdo de fecha 29 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

RESUELVO

Anular, en concepto de crédito no concedido, el importe de 5.385,60 euros de la autorización de gasto con número de propuesta 1200010956 aprobada por Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

La anulación de crédito se realizará con el siguiente desglose:

2.692,80 euros en el Presupuesto 2026.

2.692,80 euros en el Presupuesto 2027.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

M.ª Pía Junquera Temprano

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 16/06/2026 13:56:23